



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

RESOLUCIÓN No. 030 (Julio 05 de 2019)

Por la cual se ajusta el calendario de actividades Fecodaz del segundo semestre del presente año

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 039 de 2018, se estableció el calendario deportivo de torneos oficiales y avalados para el año 2019 en Colombia.

Que La Federación Internacional de Ajedrez - FIDE y la Confederación de Ajedrez para América – CCA, han informado cambios en sedes y fechas de algunos torneos oficiales ó han confirmado fechas que no se tenían aún.

Que a la Federación Colombiana de Ajedrez le corresponde determinar los ajustes necesarios a su calendario de acuerdo con las restricciones anteriores y algunos aspectos internos de consideración.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – El calendario de torneos, tanto nacionales como internacionales pendientes para el año en curso, queda así:

Los torneos oficiales de FECODAZ y avalados serán:

N°	TORNEO	TIPO	FECHA	LIGA / SEDE
28	I Torneo IRT Rápido y Blitz Balcón del Tolima / I Festival Escolar Sub 8-14 Icononzo Corrige su Camino	A	Julio 19 al 21	Tolima/Icononzo
29	Festival Panamericano de la Juventud Sub8 – Sub18	CCA	Julio 20 al 27	Ecuador/Guayaquil
30	Abierto Internacional “Bicentenario de la Batalla de Boyacá”	A	Julio 31 al 04 Agosto	Tunja
31	Panamericano sub20	CCA	Agosto 1 al 6	Cochabamba, Bolivia
32	Abierto Internacional “Feria de las Flores”	A	Agosto 07 al 11	Medellin



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

33	Semifinal 3 Selectivo Olimpiada	O	Agosto 14 al 19	Bolívar/Cartagena
34	IRT Cumpleaños de Bogotá	A	Agosto 17 al 18	Bogotá /Bogotá
35	Mundial U8-12 - China	FIDE	Agosto 18 al 31	Weifang/China
36	Nacional por rango de elo - 1	O	Agosto 28 al 1° sep	FECODAZ
37	Copa Mundo 2019	FIDE	Septiembre 9 al 30	Rusia/Khanty Mansiysk
38	Nal rápido y blitz Menores	O	Septiembre 21 y 22	Ibagué /Tolima
39	Festival C&C de la Juventud Sub8-18	CCA	Sept. 30 a Octubre 6	Honduras/Tegucigalpa
40	Panamericano Universitario	CCA	Octubre 1 al 6	COLOMBIA/Barrancabermeja - UDI
41	Mundial sub 14-18 india	FIDE	Octubre 1 al 13	India Mumbai
42	IRT Internacional de la Raza	A	Octubre 10-14	Antioquia/Medellin
43	Panamericano Amateur	CCA	Octubre 21 al 28	San José, Costa Rica
44	II Torneo de Menores Sub 8 -18	A	Octubre 19 y 20	Ibagué Tolima
45	Mundial sub – 20 India	FIDE	Octubre 14 al 26	India/ New Delhi
46	Nacional por rango de elo - 2	O	Octubre 24 al 27	Caldas/Manizales
47	Panamericano Senior	CCA	Octubre	Perú
48	Panamericano Escolar	CCA	Noviembre 11 al 18	Colombia/Medellín
49	Mundial Senior- Rumania	FIDE	Noviembre 11 al 24	Oradea/Rumania
50	XXI JUEGOS NACIONALES	O	Noviembre 24 al 30	FECODAZ/Cartagena
51	Nal Escolar S7-17 2020	O	Diciembre 6 al 9	Bogotá/Bogotá
52	Sudamericano U8-18	CCA	Diciembre 1 al 6	Buenos Aires, Argentina
53	Final selectivo Olimpiada – FINAL CAMPEONATO NACIONAL 2019	A	Diciembre 09 al 15	FECODAZ



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

FECHAS A DEFINIR			
54	Centroamericano y del Caribe U20	CCA	El Salvador/Venezuela
55	Nacional Universitario (ASCUN)	C	Por definir - ASCUN/ Coldeportes
56	Final Nacional Supérate Intercolegiados	C	Por definir – Coldeportes

TIPOS DE TORNEOS:

O: Oficiales Fecodaz - **CCA:** Calendario América – **FIDE:** Calendario Mundial

A: Avalados por Fecodaz - **C:** Coldeportes – Ascún

ARTÍCULO SEGUNDO: Todos los demás aspectos reglamentarios quedan de acuerdo a la Resolución N° 039 de 2018 y demás Resoluciones que reglamentan cada uno de los campeonatos

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga los apartes de las anteriores que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado)

LUIS PEREZ CARRILLO
Presidente

(Original firmado)

JULIO ERNESTO MEJIA G.
Secretario General